

Acción comunicativa e inmunidad frente al abuso sexual en la secta académica CREA: un análisis antropológico

Communicative action and immunity in the face of sexual abuse in the CREA academic cult: an anthropological analysis

Ação comunicativa e imunidade face ao abuso sexual na seita acadêmica CREA: uma análise antropológica

Ramón González-Piñal Pacheco
INSPÉ de l'Académie de Reims, Laboratorio CÉREP, Francia
Universidad de Reims Champagne Ardenne
<https://orcid.org/0000-0001-8901-7068>
ramon.pacheco@univ-reims.fr

Resumen

Este artículo analiza la estrategia comunicativa desarrollada por CREA, grupo de investigación fundado y liderado por Ramón Flecha en la Universidad de Barcelona, en relación con las denuncias por abuso sexual, coerción y funcionamiento sectario formuladas contra su líder. A partir del estudio de la narrativa histórica del grupo, de sus mecanismos discursivos y de su despliegue comunicativo en medios, redes sociales y publicaciones propias, el trabajo sostiene que CREA, bajo el liderazgo de Flecha, habría construido una maquinaria para éste, orientada a la obtención de inmunidad frente al abuso sexual. El análisis identifica una estrategia basada en la disolución de las fronteras entre lo público y lo privado, la producción de un discurso unilineal y autorreferencial, la apelación recurrente a supuestas “evidencias científicas” legitimadas por una difusa “Comunidad Científica Internacional,” y la creación de mitos fundacionales con función inmunitaria. Asimismo, se examina el papel de los pseudo-medios de comunicación propios de CREA, y de las redes sociales en la legitimación del líder, incluyendo los mecanismos de depuración de voces discordantes y críticas. El artículo interpreta estos mecanismos desde perspectivas relacionadas con los estudios sobre grupos coercitivos, subrayando la dimensión estructurante de la comunicación en CREA. Se concluye que la estrategia comunicativa del grupo no responde a dinámicas improvisadas de autopromoción académica, sino a un proyecto coherente de centralización del poder y creación de condiciones para la normalización del acceso sexual a mujeres dentro de la organización por parte de Flecha.

Palabras clave: abuso sexual, acoso sexual en la universidad, coerción, corrupción universitaria, impunidad institucional, grupo de investigación CREA, sectas, acción comunicativa, consentimiento sexual, violencia de género.

Abstract

This article analyzes the communicative strategy developed by CREA, a research group founded and led by Ramón Flecha at the University of Barcelona, in relation to the accusations of sexual abuse, coercion, and sectarian practices leveled against its leader. Drawing on an examination of the group's historical narrative, its discursive mechanisms, and its communicative deployment across mainstream media, social networks, and its own publications, the paper argues that CREA, under Flecha's

leadership, has constructed a sophisticated apparatus designed to secure his immunity from sexual abuse allegations. The analysis identifies a strategy based on the systematic dissolution of boundaries between the public and private spheres, the production of a unilineal and self-referential discourse, the recurrent appeal to supposed “scientific evidence” legitimized by a vague “International Scientific Community,” and the creation of foundational myths serving an immunizing function. It also examines the role of CREA’s own pseudo-media outlets and social networks in legitimizing the leader, including mechanisms for purging dissenting and critical voices. The article interprets these mechanisms through perspectives drawn from studies on coercive groups, highlighting the structuring dimension of communication within CREA. It concludes that the group’s communicative strategy does not respond to improvised dynamics of academic self-promotion, but rather constitutes a coherent project of power centralization and the creation of conditions for the normalization of Flecha’s sexual access to women within the organization.

Keywords: Sexual abuse, sexual harassment at university, coercion, university corruption, institutional impunity, CREA research group, sects, communicative action, sexual consent, gender based violence.

Resumo

Este artigo analisa a estratégia comunicativa desenvolvida pelo CREA, grupo de investigação fundado e liderado por Ramón Flecha na Universidade de Barcelona, em relação às denúncias de abuso sexual, coerção e funcionamento sectário formuladas contra o seu líder. A partir do estudo da narrativa histórica do grupo, dos seus mecanismos discursivos e do seu despliegue comunicativo em meios de comunicação, redes sociais e publicações próprias, o trabalho sustenta que o CREA, sob a liderança de Flecha, teria construído uma maquinaria orientada para a obtenção de imunidade para este face ao abuso sexual. A análise identifica uma estratégia baseada na dissolução das fronteiras entre o público e o privado, na produção de um discurso unilineal e autorreferencial, na apelação recorrente a supostas “evidências científicas” legitimadas por uma difusa “Comunidade Científica Internacional” e na criação de mitos fundacionais com função imunitária. Do mesmo modo, examina o papel dos pseudo-meios de comunicação próprios do CREA e das redes sociais na legitimação do líder, incluindo os mecanismos de depuração de vozes discordantes e críticas. O artigo interpreta estes mecanismos a partir de perspectivas relacionadas com os estudos sobre grupos coercivos, sublinhando a dimensão estruturante da comunicação no CREA. Conclui-se que a estratégia comunicativa do grupo não responde a dinâmicas improvisadas de autopromoção académica, mas sim a um projeto coerente de centralização do poder e de criação de condições para a normalização do acesso sexual a mulheres dentro da organização por parte de Flecha.

Palavras-chave: abuso sexual, assédio sexual na universidade, coação, corrupção universitária, impunidade institucional, grupo de investigação CREA, seitas, ação comunicativa, consentimento sexual, violência de género.

Introducción

En julio de 2025, cuatro medios de comunicación publican alalimón catorce acusaciones de abuso

sexual y coerciones diversas contra Ramón Flecha, por entonces catedrático emérito de la Universidad de Barcelona y líder del grupo de investigación CREA. Será la tercera ola de reproches públicos que sufre, tras las de 2004 y 2016. Posteriormente, esas acusaciones ascenderían hasta las actuales dieciséis.

Flecha, quien se presenta en los últimos años, pública y recurrentemente, como “nº1 del mundo en violencia de género”^{1 2} (Figura 1), goza de continuidad como profesor en la Universidad de Barcelona desde el curso 1986-1987. En 1991 funda CREA bajo la denominación *Center of Research for Education of Adults*³, grupo del que es formalmente su director hasta septiembre de 2006. En esa fecha, se ve empujado a presentar su dimisión como director tras recibir requerimiento formal de manos del entonces Rector de la Universidad de Barcelona, tras advertirle éste de que el funcionamiento interno de CREA hasta ese momento podría llegar a ser delictivo (Bolaños, 2025a). Dicho requerimiento se produce una vez tratadas diversas denuncias de ex-miembros del grupo presentadas en 2004, tratamiento que incluye la emisión de un informe fechado en mayo de 2005.

Figura 1

Ramón Flecha utilizando la falsa credencial de científico nº1 del mundo en violencia de género en distintos escenarios de internet



Nota. Elaboración propia de distintas fuentes públicas.

Como su propio nombre indica por sus siglas en inglés y catalán, CREA se especializa, en un primer período, en educación de personas adultas. Más tarde, casi a ritmo de década, el nombre evoluciona

¹ Por ejemplo, en su perfil de la red social LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/ramon-flecha/> (Fecha de consulta: 18/09/2024)

² Las pruebas de contraste de esta y otras informaciones durante la preparación de este trabajo llevaron a descubrir el uso torticero que hacía Flecha de su perfil en Google Scholar. La relevancia pública de esta información nos llevó a filtrarla a la prensa escrita: https://www.eldiario.es/sociedad/catedratico-ub-investigado-acoso-elimina-7-000-citas-perfil-no-expulsado-ranking-csic_1_12622737.html (Fecha de consulta: 30/09/2024)

³ Centro de Investigación para la Educación de Adultos (la traducción es nuestra)

hacia definiciones más generales, aunque manteniendo el acrónimo original, primeramente como Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades, antes de desembocar en su última denominación oficial, nuevamente en inglés: *Community of Research on Excellence for All*⁴. El mantenimiento del acrónimo desde la fundación del grupo hasta su autodisolución en los últimos días de 2025, esto es, a lo largo de 35 años, invita preliminarmente a pensar en una política de marca: en efecto, el anclaje del acrónimo queda indisoluble de la evolución del objeto del grupo, así como de la redefinición de su sujeto. En concreto, el objeto del grupo sufre una generalización progresiva (de personas adultas a todos los públicos, pasando por personas que sufren desigualdad), lo que acaba diluyendo la especificidad de la vocación original (la investigación sobre educación de personas adultas) en cuestiones mucho más amplias. Por otra parte, el sujeto de las acciones a emprender por parte de CREA sobre los distintos objetos también evoluciona, pasando de ser un “centro de investigación” a una variante enriquecida (“centro *especial* de investigación”), para culminar denominándose “comunidad de investigación” hasta diciembre de 2025, fecha de su disolución jurídico-legal⁵.

Ya sea como “centro”, “centro especial”, “comunidad”, o “grupo de investigación” a secas, CREA otorga desde sus inicios gran importancia a la comunicación. Podría pensarse, que para asegurarse la difusión de sus trabajos, como hacen tantos otros grupos de investigación. Pero, en este caso, se va mucho más allá: como se tratará de mostrar a lo largo de todo este artículo, en CREA la comunicación tiene un marcado carácter estratégico que trasciende la simple propaganda. Su carácter es también estructural y estructurante, lo que convierte a la comunicación en fundamento de un particular *habitus*.

Toda política de marca descubre dos caras, una interna y otra externa, privada y pública (Davies y Chun, 2002). Se trata también de una distinción, la de interioridad y exterioridad, que aparece con asiduidad en las descripciones sobre sectas y grupos coercitivos (Bosch, 1993). La analogía podría parecer improcedente, si no fuera porque rigurosos análisis como el de Fernández-Enguita (2014) se han referido al proceder investigador de CREA, que sirve para traducir su actividad pública, en términos de «búsqueda de datos que puedan justificar las que ya eran sus convicciones, porque ya ha decidido cuáles tienen que ser los resultados», «ejercicio de autocontemplación autosatisfecha», o «feliz cuento de hadas escrito por las autoproclamadas hadas»; mientras que la difusión de los resultados ha sido tachada por este mismo autor de «furia evangelizadora» (Fernández-Enguita, 2014). Al tiempo que, en lo concerniente a su organización interna, por tanto privada, el grupo ha sido definido directamente como “secta” (Jorro, 2024), habiendo sufrido por su funcionamiento interno dos olas de denuncias (2004 y 2016) con anterioridad a esta tercera de 2025 (la cual se encuentra más centrada en la coerción sexual por parte de su líder), reconociendo incluso la propia Universidad de Barcelona que los hechos relatados por el conjunto de declarantes «podrían encajar en la posible

⁴ Comunidad de Investigación en la Excelencia para Todas y Todos (la traducción es nuestra)

⁵ Hablar de disolución “jurídico-legal” es inexacto, pues supone reconocer la existencia de un estatus formal cuyo alcance, en realidad, no nos resulta claro. En el período 1991-2015, CREA estuvo adscrito a la Universidad de Barcelona, pero a partir de esa fecha desconocemos cuál habría sido su naturaleza jurídica, en caso de existir ésta. Aun así, emplearemos en adelante la expresión “disolución jurídico-legal” para referirnos a la desaparición del grupo como entidad formalmente constituida. Como ya hemos aclarado en otro lugar (Pacheco, 2026b), no queremos decir con ello que CREA haya dejado de existir.

existencia de un grupo coercitivo de alto control»⁶. En un documento emitido 20 años antes, la Universidad de Barcelona habla directamente de «prácticas y conductas de carácter sectario» (Bolaños, 2025a). Fernández-Enguita (2026) ha afirmado que «CREA es una secta ideológica» y Ramón Flecha es su gurú. Por otro lado, hace ya años que autorías contrastadas salidas del propio CREA describieron al detalle el funcionamiento sectario del grupo (Ayuste *et al.*, 2016).

Como se comprenderá, determinar si CREA es o no una secta no se encuentra entre los propósitos de este análisis. Primeramente, porque no es necesario, pues la narrativa histórica del grupo es de lo más ostensiva en ese sentido. En segundo lugar, consideramos que incidir sobre una cuestión ya resuelta (o, en otros ámbitos, un derecho ya adquirido) representa una actitud conservadora que es del todo incompatible con la justicia social, pues se acaba petrificando en un debate superado (y, por tanto, ya falso), lo que a la postre entorpece o impide descubrir la realidad, o las posibilidades, que esa indefinición propicia. Tal actitud, por tanto, no sólo establece y apuntala un mismo nivel de responsabilidad para quienes se presentan como víctimas y quienes habrán de defenderse de esas acusaciones, sino que puede acabar representando una alianza tácita con las personas sobre las que recaen las acusaciones. Por otro lado, en entornos como el académico, en que denunciantes y denunciado siguen casi irremediabilmente en contacto a menos que una de las dos partes, por lo general la más débil, renuncie a su carrera, conviene cuidarse de abrir las puertas a la activación de mecanismos de poder en favor de represalias contra las personas denunciantes, temor que ya ha sido expresado por estas últimas en este caso (Bolaños, 2025a).

Percibimos en la narrativa de Flecha una clara vocación, no ya de petrificar el debate en la cuestión de si CREA es o no una secta, sino de retrotraerse a él, pues lo cierto es que el debate lleva años superado. A la luz de las resoluciones judiciales, de los documentos internos de la Universidad de Barcelona y de los numerosos testimonios ampliamente difundidos desde hace años, estamos en plena disposición de afirmar, no ya que CREA es una secta, en el sentido de grupo coercitivo, sino sobre todo que Ramón Flecha es su gurú. Incidir, pues, en ese debate, sólo serviría para socavar los derechos de las personas denunciantes, así como para contribuir al blindaje de Flecha tras el claro parapeto que supone el estatus de alegalidad de las sectas en España (Pacheco, 2026a), del que el propio Flecha debe ser del todo consciente tras numerosos procesos judiciales, muchos de ellos reseñados en Bolaños (2025a), que no han arrojado nada positivo para sus intereses. Finalmente, poner el foco sobre la secta contribuye a ahogar en el colectivo responsabilidades que son individuales, lo que puede acabar por diluir estas últimas. En esto último, además, se ha afanado Flecha sobre todo a partir de la segunda ola de denuncias, como también es asiduo a las maniobras de distracción (Bolaños, 2025a). Por supuesto, que CREA sea una secta consolidada y Flecha su gurú implica reconocer su ingente poder de manipulación sobre personas, en su mayoría mujeres jóvenes, lo que es consustancial también a la existencia de beneficiarios del sostenimiento de esa compleja estructura de coerción: los beneficiarios, en su mayoría hombres, surgen de la necesidad de control de territorios que se van sumando y que comienzan a quedar fuera de las capacidades de control de Flecha. Sin olvidar que, en el momento de la disolución de CREA a finales de diciembre de

⁶ <https://web.ub.edu/es/web/actualitat/w/comunicat-universitat-barcelona-20251222> (Fecha de consulta: 12/04/2026).

2025, el 84% de los puestos académicos más precarios se encontraban cubiertos por mujeres jóvenes (Bolaños, 2025a).

Ramón Flecha merece ser juzgado con todas las garantías en consonancia con el ordenamiento jurídico español, lo que podría equivaler, tal y como ha venido ocurriendo hasta ahora, a que su inusual liderazgo en CREA no termine acarreado consecuencias penales. Ahora bien, esas garantías deben extenderse también a las personas denunciantes, lo que no puede darse cuando se analiza a la secta únicamente como finalidad. Su estatus de alegalidad puede servir para cubrir a la organización con un manto opaco que camufla la actividad criminal que pudiera desarrollarse en su interior.

Juzgar a Flecha con todas las garantías significa también contemplar a CREA como un posible medio, pues muchas otras experiencias apuntan a que las sectas son concebidas, configuradas, o utilizadas, como herramienta para la comisión de delitos, especialmente los que tienen que ver con abusos sexuales (Dayan, 2018). En efecto, en entornos sectarios, los abusos sexuales tienden a aparecer naturalizados, en tanto en cuanto las mujeres reconocen haber dado un consentimiento que, obviamente, la pertenencia a la secta pone en entredicho (Dayan, 2018).

Aunque no nos podremos ocupar aquí del aparato conceptual que produce y sostiene Flecha, hay que reconocer sin ambages que su insistencia en el desarrollo de conceptos en torno a la violencia sexual, como el propio consentimiento, requiere que éstos sean investigados en profundidad, habida cuenta que podrían servir para blanquear las prácticas que se le atribuyen, de revelarse ciertas. De igual modo y de manera preventiva, consideramos la necesidad de activar los mecanismos oportunos para que la divulgación de estos conceptos en los distintos espacios académicos sea interrumpida hasta que se dilucide la naturaleza, delictiva o no, de los hechos de los que se acusa a Flecha.

Los análisis sobre los que profundizaremos en las líneas que siguen apuntan a que Flecha se habría estado preparando para afrontar futuras denuncias por abusos sexuales, esto es, las habría anticipado y tratado de neutralizar desde estructuras humanas, materiales, jurídicas y cognoscitivas, muchas de las cuales se habrían construido *ad hoc*. Por decirlo con aún más claridad, este trabajo trata de dar cuenta, como indicamos explícitamente en su título, de la búsqueda racional y estructurada de inmunidad de Ramón Flecha a través de una particular acción comunicativa que gobierna CREA de puertas adentro y afuera. Ello en ningún caso constituye la afirmación por nuestra parte de que Flecha cometiera ningún delito de los que puedan atribuírsele. La búsqueda de inmunidad en un ámbito determinado puede responder a razones que no guarden relación con la comisión o planificación de delitos.

El papel estratégico de la comunicación en CREA

La estrategia de comunicación que ejecuta CREA y alimenta Flecha con su discurso permite, por un lado, homologar por redundante afirmación la puesta en escena del grupo, la cual llama la atención tanto por su orquestación como por el extraordinario grado de exposición pública al que somete a sus

miembros: ya sea en una comunicación de congreso, impartiendo docencia (a cualquier nivel), en una entrevista periodística, en una interacción por redes sociales, en una publicación académica o divulgativa, es fácil comprobar la reproducción masiva de patrones, tales que jactarse de proximidad, intelectual o personal (en Flecha aparecen con frecuencia fundidos ambos elementos) con ciertas figuras internacionales, siempre las mismas (Apple, Habermas, Freire, Merton, Beck, Giroux, Butler, Touraine, Searle); o repudiar, incluso difamatoriamente, a otras tantas, por lo general -y este matiz es importante- ya fallecidas (Foucault, De Beauvoir, Arendt, Heidegger, Bourdieu, Althusser, Ausubel), con la excepción de si son españolas (Trilla, Fernández-Enguita). Esto suele hacerse creando una atmósfera trascendental que es también distintiva de CREA, dentro de la cual la supuesta cercanía a ciertas personalidades, así como el repudio a otras, se utiliza como argumento de autoridad para exhibir una conducta personal pretendidamente libre de mácula. Hasta Sari Hanafi (2025), sociólogo sirio-palestino amigo de CREA⁷, ha criticado abiertamente esta postura en su reseña al libro *La Sociedad Dialógica* (2022), publicitado por CREA y el propio Flecha, quienes por cierto cuentan sus descargas gratuitas como “lecturas”⁸, como la obra maestra de un genio:

Flecha apunta al desajuste que lleva a la gente a diferenciar entre ‘la obra del autor o de la autora’ y ‘la vida del autor o de la autora’, respectivamente. Critica dicha separación y, para ilustrarlo, utiliza el ejemplo de Michel Foucault, quien, según Flecha, ‘defendió la despenalización de la pederastia y de la violación’. Asimismo, señala que Anthony Giddens pasó de ser sociólogo a político, apoyando la ‘tercera vía’ de Blair, que ‘terminó en fracaso tanto político como intelectual’. [...] En la misma línea, critica a Althusser, quien estranguló a su esposa. Todas estas críticas constituyen una llamada a no relacionarse con la obra de estas autorías. Considero que esta cuestión es mucho más compleja, ya que no es posible establecer una correspondencia directa entre el pensamiento de autor o autora y su vida. Es necesario reconocer que académicas y académicos ocupan una posición que presenta algunos puntos ciegos, y que también aspiran al poder; en ambos casos, debemos visibilizarlo sin desechar por completo sus ideas. (Hanafi, 2025, pp. 103-104).

Hanafi se equivoca cuando dice que Flecha está sólo apelando a la defenestración de estas autorías por su supuesto lado oscuro personal. Lo que verdaderamente hace Flecha tiene mucho mayor calado, más allá de que la maniobra pueda parecer de lo más infantil: diluye la línea divisoria entre los apartados personal e intelectual hasta hacerlos equivalentes. De hecho, el procedimiento es de lo más rudimentario: cuando no se ve en disposición de rebatir un punto a una autoría de relevancia, bucea en su pasado en busca de alguna conducta reprochable, retorciéndola en ocasiones o, incluso, inventándosela llegado el caso. Esto, en cierto modo, le protege desde el punto de vista académico, porque cualquier análisis crítico a la obra de Flecha obliga a tener en cuenta ese mismo

⁷ Como se verá, en CREA suele quedar todo “en casa”. La explotación publicitaria de la supuesta amistad con autores (por lo general, hombres) es una línea directriz clara en su estrategia de comunicación, como lo es en la política de territorialización del grupo. De esto último no nos podremos ocupar aquí.

⁸ Por ejemplo, en este enlace (https://x.com/R_Flecha/status/1845346732227322270) o en este otro

procedimiento (como estoy haciendo yo ahora), algo que contradice todo principio de formación intelectual. Así, cuando dice que Ulrich Beck fue un gran sociólogo, está reconociendo también que fue una gran persona. Del mismo modo, cuando difunde ampliamente ser el primer científico del mundo en violencia de género (Figura 1), lo que está haciendo en paralelo es homologar su supuesta integridad e incorruptibilidad personal respecto a la violencia de género.

Ello da pie a una derivada: quien cuestiona a Flecha o a CREA, lo hace para disimular aquello mismo por lo que le cuestiona, o algo de similar entidad. Y esto es un procedimiento claro para la obtención de inmunidad que Flecha ha exhibido ampliamente, muy especialmente en el intervalo del año que abarca desde la última salida masiva de miembros de CREA, en el verano de 2024, y la publicación de la última ola de denuncias en 2025. En octubre de 2024 Flecha publica un retorcido tuit contra TV3 (Figura 2), en el que utiliza las acusaciones por acoso sexual contra Eduard Cortés, director de una serie producida por ese medio, como “prueba” de que la cadena, que cubrió dicha ola contra Flecha casi una década antes, querellándose este último contra ella (sin éxito), trataba de solapar con esas publicaciones sus problemas internos de acoso sexual.

Figura 2

Tuit de Flecha contra TV3 a propósito de las acusaciones contra Eduard Cortés⁹



Días más tarde, el periodista Ignasi Jorro (2024) no quiso ocultar su perplejidad tras cubrir un evento de CREA, supuestamente en defensa de la infancia:

Durante la presentación, se insistió muchas veces que quien vincule a CREA con una secta es un abusador infantil. Sí, lo han leído bien: el grupo de investigación de Flecha utilizó la presentación de una asociación filantrópica para tratar de lavar su imagen. [...] Al finalizar el

(https://x.com/R_Flecha/status/1913824183210959335). (Fecha de consulta: 30/04/2026).

⁹ Fuente: https://x.com/R_Flecha/status/1851744893657649374 (Fecha de consulta: 30/04/2026)

acto y por respeto a los presentes, me acerqué a Ramon Flecha, me presenté y le pedí si nos daría una entrevista en terreno neutral y con luz y taquígrafos. Airado, casi fuera de sí, se negó, y alzando la voz me dijo que ‘él no habla con cómplices de agresores’. Y es que, sin quererlo, el profesor Flecha reveló la verdadera naturaleza del evento del lunes: Crea tildará de abusador y acosador a toda aquella y todo aquel que cuestione su método de investigación.

Jaume Trilla denuesta con ironía este patrón de Flecha a través de uno de sus recurrentes pseudo-conceptos auto-inmunitarios: “acoso de segundo orden” quiere decir “si me criticas es que eres un acosador sexual” (2025).

Esta coraza inmunológica tiene evidentes efectos disuasorios para quienes le denuncian ahora, pues es común que Flecha inmiscuya a miembros de CREA en sus cruzadas personales, por ejemplo la que libra contra un Michel Foucault que hace 42 años que no puede defenderse¹⁰. La circunstancia no podría darse porque toda la gente de CREA es por supuesto mayor de edad, pero ninguna de las 10 firmantes del artículo referenciado en la nota a pie de página tendría fácil señalar a Flecha por pederastia, obviamente de haber motivos justificados para ello. Y ello, en gran medida, por haber firmado artículos condenándola a través de los pseudo-argumentos del propio Flecha. Esta circunstancia es del todo coherente con la respuesta orquestada del grupo tras hacerse públicas las últimas denuncias en julio de 2025: el gurú Flecha y su secta CREA reaccionan al unísono, y sin ninguna voz discordante, imputando delitos a excolegas que ahora denuncian. En definitiva, es tal la inmunidad adquirida por Ramón Flecha, que solo puede ser señalado por delincuentes (entiéndase la ironía).

Volviendo a la puesta en escena como parte integral de la estrategia de comunicación de CREA, cabe reseñar la creación y mantenimiento de una particular atmósfera a la que se accede formalizando la “acción comunicativa” a través de ciertos estándares: respeto del código vestimentario interno, empleo de los mismos géneros discursivos, aplicación de un mismo tono de voz, *neolengua* (Trilla, 2025), imposición de criterios apuntalados con argumentos de autoridad, respeto por los mitos fundacionales de CREA encontrando sustento en los mismos mitos. Todo ello, pero muy especialmente los mitos (de los que nos ocuparemos más adelante), permiten a CREA proyectarse hacia el futuro de una determinada manera, es decir, cumplen una función estructurante.

Es la segunda vez que digo “estructurante” y les aseguro que no es por tratar de vengar a Bourdieu. Lo hago en relación a la *unilinealidad* por la que discurre y se desarrolla el discurso de CREA. En efecto, dicha *unilinealidad*, que salta a la vista y, me atrevería a decir, haría las delicias de la antropología evolucionista del siglo XIX (la misma que permitió “legitimar” el colonialismo mediante la

¹⁰ En el artículo difamatorio *Promoting Admiration of Foucault Hiding his Defense of Rape and Pederasty*, publicado en la International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, una de las numerosas revistas del grupo, las diez miembros de CREA que lo firman referencian en él hasta 10 publicaciones de Flecha. También se referencian artículos en pseudo-medios de comunicación igualmente propiedad de CREA, como *Los antifeministas engaños sobre Foucault*, en el interior del cual se ensalza a Flecha (<https://eldiariofeminista.info/2021/08/13/los-antifeministas-enganos-sobre-foucault/>; Fecha de consulta: 23/04/2026).

“optimización” de la coerción desde las nuevas formas de dominación simbólica y administrativa, por cierto), invita a pensar en un único sujeto discursivo, unívoco.

En el ámbito de las grandes organizaciones, trabajos como el de McGrath-Champ y Rosewarne (2009) han relacionado el discurso unilineal con un modelo de gestión de la producción industrial basado en la reestructuración corporativa que conlleva la desvalorización de las relaciones interorganizacionales.

Si bien CREA ha hecho descansar sobre un número reducido de personas procesos productivos que podrían catalogarse de industriales¹¹, obviamente el grupo no puede ser considerado una organización industrial, ni siquiera una organización o grupo de investigación al uso, por lo que no cabe asociar la *unilinealidad* de su discurso con la gestión de la producción. Antes bien, el discurso unilineal de CREA es la expresión de una gobernanza oficiosa que se inmiscuye en el dominio de lo espontáneo, siendo además marcadamente autoritaria. Y es estructurante en la medida en que consigue que el conjunto de miembros mantenga y proyecte sus interacciones espontáneas con arreglo a una univocidad, esto es un único modelo válido.

Llegamos nuevamente a una cuestión sobre la que merece incidir: sin duda, uno de los mayores logros del liderazgo de CREA es la difuminación de toda línea divisoria entre ámbito público y privado, lo que acarrea consecuencias tremendamente diversas, como la homogeneización de las formas de socialización para integrar el grupo¹², la ausencia de necesidad de organizar la conciliación de la vida personal y profesional de sus miembros¹³, incluso la ya reseñada indisolubilidad de lo personal y lo profesional en las lecturas académicas que se realizan sobre otras autorías¹⁴.

La organización de un discurso unilineal y unívoco orientado hacia el futuro exige que éste sea proyectado de antemano, permitiendo conducir una estrategia con unos fines determinados. También debe beber de una fuente de legitimidad (en CREA, como veremos, será la supuesta “Comunidad Científica Internacional”, término recurrente en sus miembros). Sin embargo, el logro de esta estrategia requiere de un férreo andamiaje con capacidad de canalizar las previsibles dispersiones individuales, teniendo en cuenta que, en grupos como los universitarios, convergen distintas generaciones y ritmos en el desempeño de una actividad tan autónoma -respecto a otras- como la investigadora, y que CREA ha llegado a estar por encima de los 70 miembros (Bolaños, 2025a), con

¹¹véase: Gutiérrez de Álamo, P. (2026, 14 de abril). “He visto explotación”: cuatro exmiembros de CREA hablan de su experiencia. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2026/04/14/crea-denuncias-explotacion-laboral-universidad/> (Fecha de consulta: 30/04/2026).

¹² Cabría mejor hablar de “resocialización”, pues ingresar a CREA entraña, fundamentalmente para las mujeres, la necesidad de “transformarse” para el logro de sentirse atraídas personal y sexualmente por un tipo de hombre “dialógico”, cuyo modelo es Ramón Flecha. Existen múltiples testimonios en este sentido, algunos de los cuales se encuentran publicados en Pacheco (2016).

¹³ <https://afectadoscrea.org/es/testimonios/> (Fecha de consulta: 10/04/2026).

¹⁴ En el artículo “Reliability”, publicado en el pseudo-medio de CREA *Diario Feminista*, se defiende desde el mismo título que una autoría es fiable en función de su posicionamiento personal contra la violencia de género (en realidad, se refiere a la idea particular de Ramón Flecha sobre la violencia de género, y su vocación es la de reforzar el mito de su supuesto papel providencial en su erradicación). En dicho artículo se pronuncia a tal efecto la calumnia clásica en el grupo contra Michel Foucault (y Simone de Beauvoir) que ya mencionamos en una nota anterior: <https://eldiariofeminista.info/2025/02/08/omerta-167-reliability/> (Fecha de consulta: 30/04/2026).

Para otros ejemplos, realicen una búsqueda por sus propios medios sobre la lista aportada más arriba de voces académicas repudiadas tradicionalmente por CREA.

una considerable membresía flotante.

Dicho andamiaje deberá tener entidad tanto material como inmaterial, con objeto de garantizar un despliegue comunicativo controlado para las numerosas individualidades que componen el grupo, más allá de que dicho despliegue se acabe dando, por decirlo gráficamente, por “vía estrecha”. En CREA, el andamiaje material está en disposición de proporcionarlo el muy tupido entramado societario que Ramón Flecha ha constituido para que orbite en torno a la organización¹⁵, mientras que el inmaterial tiene un carácter cognoscitivo y se asienta fundamentalmente en mitos. Desde luego, Flecha no miente cuando dice que su modelo bebe de la “acción comunicativa”.

Un discurso acaparador que, nuevamente, desemboca en inmunidad

El discurso público de CREA no puede ser espontáneo, y de hecho no lo parece. Tampoco se diversifica conforme se expande en el tiempo en una disparidad de opiniones, iniciativas, liderazgos, o adhesiones teóricas o metodológicas, contrariamente a lo que cabría esperar de todo grupo de investigación cuya andadura se dilata hasta el punto de dejar un surco tras de sí.

Se trata de un discurso unívoco, propio de un culto, que no reivindica su legitimidad desde la argumentación expresada según una jerga profesional ni nada por el estilo; afirma su acceso privilegiado a una fuente de verdad revelada, y, por tanto, pretendidamente incontestable, a través de figuras tan etéreas como la “Comunidad Científica Internacional”, quien supuestamente produciría “evidencias científicas internacionales” -uso torticero del término (Fernández Enguita, 2014)-, que consagrarían, *strictu sensu*, prácticas como las “actuaciones de éxito”, que a su vez llevarían al autocomplaciente “impacto social”, entre otras obsesiones fantasiosas¹⁶.

El análisis de las publicaciones incluidas en la Figura 3 permite evidenciar algunos de los mecanismos argumentativos de carácter circular empleados con fines aparentes de proselitismo y difusión de consignas a través de la red social Twitter, uno de los canales preferidos del grupo. Como puede observarse, existe una proliferación de *tuits* en los que las “evidencias científicas” se introducen, no sólo como vía para la obtención de mejoras (2, 5, 6, 8, 11), sino directamente como remedio único frente a lo que se plantea desde condicionales negativas del tipo “Si no se afronta tal problema de tal manera, entonces se perpetuará tal escenario más o menos apocalíptico” (1, 3, 4, 7, 10). Retóricamente, el uso de la condicional negativa es un recurso para introducir el remedio, que son las supuestas evidencias científicas, lo que induce al cuestionamiento sobre los lugares en que dicho remedio se custodia, así como los procedimientos que permiten producirlo: de ello puede inferirse que quien posea el remedio y pueda producirlo jugará un rol providencial en la resolución o

¹⁵ Así de complejo era, ya en febrero de 2017, el entramado societario que orbitaba en torno a CREA: <https://prezi.com/qyekh2w-xo20/secta-crea-ub/> (Fecha de consulta: 23/04/2026). En Bolaños (2025a) se aporta un panorama más actualizado.

¹⁶ Merece la pena que comprueben por sus propios medios hasta qué punto CREA ha colonizado internet con su retórica. Introduciendo todos esos términos en una sola búsqueda a través de motores como Google (<https://tinyurl.com/crea-google>) o DuckDuckGo (<https://tinyurl.com/crea-duck>) encontrarán que el grupo acapara en ese sentido la red: informes sobre “comunicación inclusiva” emitidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación y coordinados científicamente por Ramón Flecha (con la participación de otros miembros de CREA en el grupo de trabajo), artículos académicos firmados por el propio Flecha o por algunos de los satélites de CREA (por ejemplo, en la Universidad de Zaragoza), congresos organizados por CREA como CIMIE, evaluaciones laudatorias de sus propios proyectos, etc.

afrontamiento del problema.

Figura 3

Collage no exhaustivo de tuits en torno a "evidencias científicas"¹⁷



Se trata de una técnica similar a las ampliamente utilizadas en el campo de la publicidad persuasiva, como las surgidas de la *Fear appeal theory* (Williams, 2012), por la que se produce (en este caso por medio de un anuncio publicitario) una consecuencia negativa hipotética para luego dirigir a potenciales consumidoras o consumidores hacia la "solución", actuando como garante tanto del

problema como de su solución una misma voz autorizada (piensen en el típico anuncio de dentífrico en el que se introduce a una dentista por su apellido precedido del tratamiento de doctora bien visible, exhibido éste de forma prominente como marcador de autoridad). La solución adopta retóricamente la forma de una recomendación, pero se fundamenta en una consecuencia negativa previamente planteada como hipótesis, todo ello avalado por una voz autorizada, por lo que en realidad cabría hablar de profecía a la que se opone una exhortación. Esta maniobra puede explicarse en términos de variación en la fuerza ilocutiva dentro de los actos directivos (Searle, 1976).

Si bien el fuerte de Flecha no es precisamente la apropiación teórica de otras autorías¹⁸, lo cierto es que Searle se encuentra entre aquéllas de referencia. En su caso, salta a la vista que el escalamiento hacia roles de providencia, que Trilla (2025) sitúa en un «Ministerio de la Verdad», es un proceso bastante más disimulado que en el discurso publicitario, habida cuenta que CREA se interesa por problemas sociales reales de compleja casuística, los cuales se plantean sin necesidad de producirlos, y además su envergadura los hace no achacables a nadie de manera directa.

El rol de providencia que asume Flecha en sus *tuits* le conferiría cierta inmunidad, en el sentido en que esas publicaciones lo sitúan, en principio, en las antípodas de la complicidad o la participación en los problemas que dicen solucionar sus “evidencias científicas”. Cabe subrayar que entre estos problemas son una constante el consentimiento sexual (3 y 4), el acoso sexual (9), la violencia de género (7, 8) o los abusos de poder (3, 4, 9), que responden precisamente a comportamientos por los que poco después será señalado por 16 denunciantes, que en su mayoría habían abandonado CREA pocos meses antes (Bolaños, 2025b)¹⁹. No consideramos en absoluto descabellado pensar que Flecha tuviera plena conciencia de que esos *tuits* podrían tener un efecto exculpatorio frente a potenciales reproches, posibilidad esta última que, en ese caso, habría tenido forzosamente que contemplar. Tampoco consideramos descabellado pensar que las personas denunciantes percibieran estas publicaciones como acciones con capacidad de proporcionar inmunidad a Flecha, con el consiguiente efecto disuasorio que ello conllevaría.

Miembros de CREA, principalmente jóvenes académicas, además del propio Ramón Flecha, acaparan las listas de búsquedas históricas de *tuits* (en todo el mundo) cuando se insertan en el

¹⁷ Fuente: Twitter (perfil @R_Flecha).

¹⁸ En el intelectualmente grosero *La Sociedad Dialógica*, autopublicado como acostumbra en su propia editorial, encontrarán rememorado el repertorio habitual de lecturas maniqueas de Flecha, según las cuales estar en un extremo o en su antagónico depende de factores como la “actitud frente al amor”, la “amistad”, y otras cuestiones que producen vergüenza ajena a un nivel similar.

Cabe destacar el pasaje grotescamente onírico de la página 122, en el que cuenta cómo a principios de los 90 un ya octogenario Robert Merton le habría servido un té en su propia casa, momento en que Flecha habría advertido que el padre de la Sociología del Conocimiento ignoraba a la sociología española por encontrarse «controlada por un lobby feudal que destruía a quienes actuaban contra el acoso sexual». Lo más inquietante no es que atribuya sin la menor voluntad de proporcionar pruebas hechos gravísimos a colegas sobre los que luego victimizarse patéticamente, ni siquiera la altísima predictibilidad de estas acusaciones, habida cuenta que éstas acaban por corresponderse con las denuncias que recaen sobre él mismo años más tarde. Lo más inquietante es que la abundancia y alta variedad de esas calumnias otorga todavía margen para ampliar ese carácter predictivo.

Por otro lado, en base al siguiente vídeo registrado 30 años después del citado encuentro, con el consecuente bagaje en competencia lingüística que tal cantidad de tiempo conlleva, reconocemos no tener claro (el texto no lo aclara tampoco) en qué lengua se habrían comunicado Merton y Flecha (<https://www.youtube.com/shorts/7UWh3JjHrPk>; Fecha de consulta: 23/04/2026).

¹⁹ La lista de *tuits* analizados haciendo referencia a las “evidencias científicas” no es exhaustiva respecto al período en que son publicados, aunque sí se sitúan en su mayoría dentro del intervalo julio de 2024-junio de 2025, esto es, después de la salida

motor de búsqueda de la red social los términos “evidencias consentimiento”²⁰, con una presencia menor, pero todavía notable, para cuando se hace lo propio con los términos “evidencias violencia de género”²¹, “evidencias acoso”²² y “evidencias abusos de poder”²³ (en estos dos últimos casos los *tuits* provienen casi exclusivamente de la cuenta de Ramón Flecha). El resultado es similar en redes sociales más orientadas a las relaciones personales y privadas, como es el caso de Facebook. Cuando se lanza una búsqueda para todo el mundo con los términos “evidencias científicas”²⁴ en esta última red social, se obtienen principalmente publicaciones de Ramón Flecha, ya sea desde su cuenta personal o como administrador del grupo “Actuaciones Educativas de Éxito – Comunidades de Aprendizaje”. Si se afina la búsqueda incluyendo más términos, esto es “evidencias científicas consentimiento sexual”²⁵, el resultado es exactamente el mismo, aunque con una preponderancia de publicaciones que hacen referencia al abuso sexual en la infancia.

Una maquinaria circular de legitimación del “conocimiento”

Lo anteriormente expuesto pasaría en mayor medida desapercibido si dispusiéramos de esas evidencias científicas, las cuales, como se ha visto, son publicitadas hasta el punto de lograr sepultar mediáticamente publicaciones ajenas a CREA que priorizan términos similares. Decimos “publicitadas” porque cuando se buscan esas evidencias, se solicitan al propio grupo, o se pregunta por las condiciones en que fueron producidas, las respuestas remiten sistemáticamente a una especie de circuito cerrado, que es enteramente propiedad de CREA. Fernández-Enguita (2014) desprecia sin miramientos las “evidencias” de CREA, incidiendo en que proceden «apenas de unas pocas lecturas convenientemente seleccionadas, de unas tablas superficialmente leídas, o de un par de escuelitas heroicas que ellos mismos promueven [Comunidades de Aprendizaje]».

Como muestra la parte inferior de la Figura 4, dicho circuito cerrado, o red local, relacionaría una serie de nodos, que serían los pseudo-medios de comunicación de CREA²⁶. Mientras que los canales que los conectarían serían las distintas plataformas y redes sociales con presencia activa del grupo (Twitter, YouTube, Facebook, Instagram...). Tras su encapsulamiento, las evidencias serían impulsadas masiva y frenéticamente por el interior de estos canales, hasta el punto de acapararlos, como ya se ha visto en otros ámbitos de internet. En este sistema, el papel de los nodos (Diario Feminista, Periódico Educación, Daily27, Kaiera) es, por un lado, custodiar las evidencias y, por otro, dar fe de su existencia, para luego diseminarlas hacia el exterior. También contribuyen a blindar el rol legitimador de la ciencia de algunas figuras, especialmente la de Ramón Flecha, a quien se llegan a

masiva de CREA por parte de 24 miembros (Bolaños, 2025b), pero antes de que se produjeran las denuncias de la tercera ola.

²⁰ https://x.com/search?q=evidencias%20consentimiento&src=typed_query (Fecha de la búsqueda: 25/04/2026).

²¹ https://x.com/search?q=evidencias%20violencia%20de%20genero&src=typed_query&f=top (Fecha de la búsqueda: 25/04/2026).

²² https://x.com/search?q=evidencias%20acoso&src=typed_query&f=top (Fecha de la búsqueda: 25/04/2026).

²³ https://x.com/search?q=evidencias%20abusos%20de%20poder&src=typed_query&f=top (Fecha de la búsqueda: 25/04/2026).

²⁴ <https://www.facebook.com/search/top/?q=evidencias%20cient%C3%ADficas%20> (Fecha de la búsqueda: 25/04/2026).

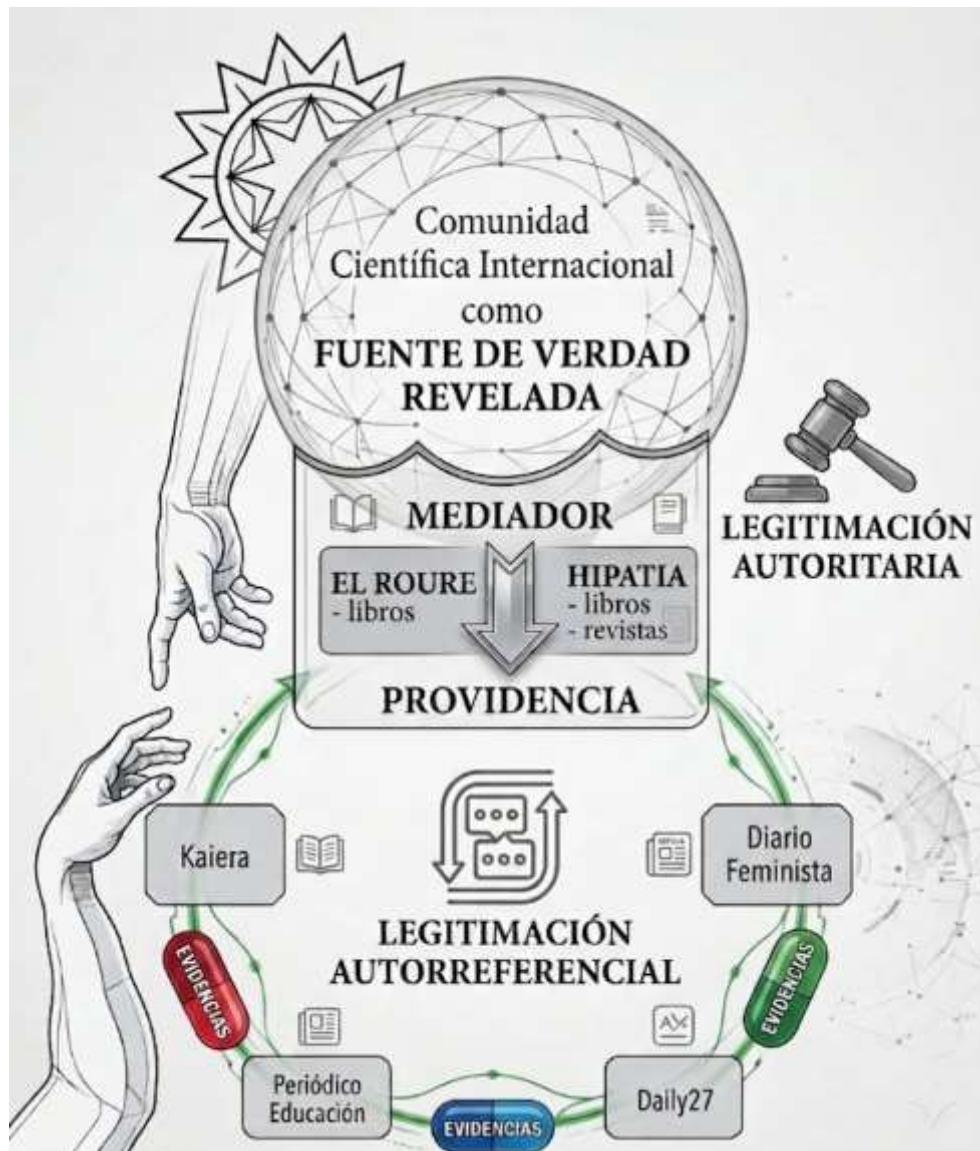
²⁵ <https://www.facebook.com/search/top/?q=evidencias%20cient%C3%ADficas%20consentimiento%20sexual> (Fecha de la búsqueda: 25/04/2026).

²⁶ CREA controla y es propietaria de varios pseudo-medios de comunicación, entre los cuales se encuentra Diario Feminista (<https://eldiariodefeminista.info/>), Periódico Educación (<https://periodicoeducacion.info/>), Kaiera (<https://www.kaiera.eu/>) o Daily (<https://daily27.info/>).

dedicar publicaciones que consideramos compatibles con el culto a la personalidad²⁷.

Figura 4

Dinámicas circulares de legitimación del “conocimiento” en CREA



El papel de los pseudo-medios de CREA no queda en absoluto ahí. Planteamos la metáfora del encapsulamiento para ilustrar el hecho de que nadie del exterior de CREA tiene acceso a esas evidencias, y, por tanto, tampoco puede tener constancia de que verdaderamente existan. Sin embargo, el encapsulamiento al que son sometidas les permite ser invocadas, especialmente en mensajes cortos como los de la red social Twitter, mientras que la presencia en los pseudo-medios, aunque con cifras de visitas marginales, permite referenciarlas y darles resonancia desde los canales que cierran el circuito. Otra estrategia de cierre del circuito son las republicaciones en un pseudo-medio de artículos publicados originalmente en otro²⁸, lo que sugiere la posibilidad de relanzar antiguas publicaciones firmadas por actuales denunciantes, con el efecto potencialmente disuasorio

²⁷ Citamos sólo a modo de ejemplo entre muchos este obscuro artículo exculpatorio tras las denuncias de julio de 2025: <https://eldiariofeminista.info/2025/07/12/el-mayor-caso-de-violencia-aisladora/> (Fecha de consulta: 23/04/2026).

²⁸ Ejemplo reciente, publicado originalmente en Diario Feminista: <https://periodicoeducacion.info/2026/05/17/empar-navarro->

que conlleva. De este modo, a falta de poder atrapar las supuestas evidencias, es la percepción de su tráfico, la mejor prueba de su existencia para el gran público. Por otro lado, al utilizar las plataformas digitales a modo de canales, las evidencias quedan en perpetuo movimiento ahí donde deberían poder ser replicadas. La ausencia de réplica les confiere un carácter conclusivo, por lo que es común que acaben traducéndose en argumentos de autoridad. Esto suele ser aprovechado por CREA para presentarlas como tales.

Lo cierto es que la única forma de recepcionar las “evidencias científicas” de CREA desde el exterior es desde la fe en ellas. Por ello, consideramos que la maquinaria comunicativa en circuito cerrado propia de CREA es, fundamentalmente, un generador de fe, que se sirve paradójicamente de la ciencia a modo de coartada de su supuesta veracidad. Los mitos de CREA, se conciben para ser asimilados a base de fe, lo que los convierte en irreplicables: a Flecha le persiguen y le montan tres olas de denuncias por su compromiso inquebrantable en la lucha contra la violencia de género, y esta sentencia es conclusiva.

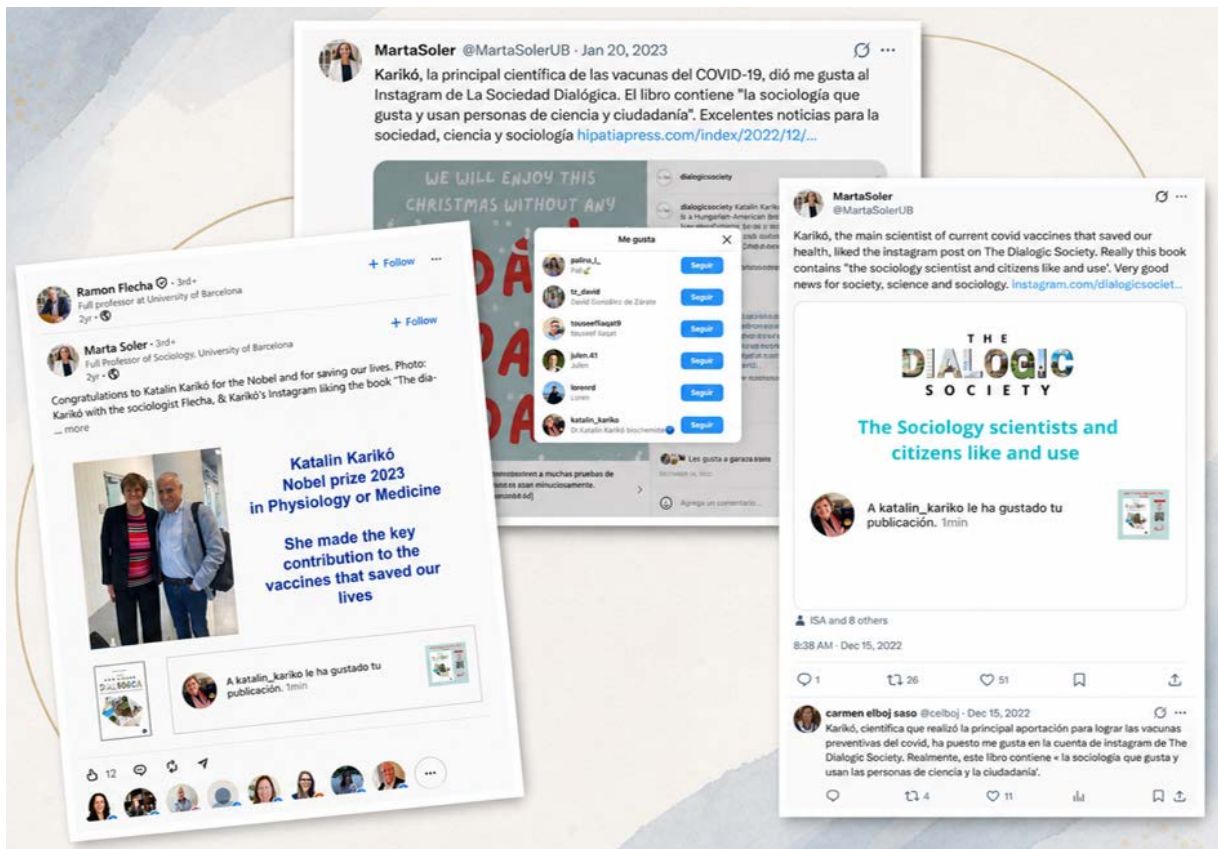
Clave del mantenimiento del circuito cerrado es la autorreferencialidad discursiva intragrupo, lo que nos lleva a hablar de legitimación autorreferencial. Así, el estúpido concepto auto-inmunitario “violencia de género aisladora”, que convierte a Ramón Flecha en víctima de violencia de género por supuestamente haber “protegido” a las mujeres frente al acoso y el abuso sexual (muchas de las cuales le denuncian ahora, por cierto), se patenta en este circuito cerrado a partir de testimonios de mujeres de CREA, que fluyen por los canales del propio CREA, y son diseminados hacia el exterior a través de los pseudo-medios de comunicación de CREA. Lo mismo sucede con el concepto de consentimiento sexual, aunque, por motivos obvios, CREA no haya podido apropiarse enteramente de él. En líneas generales, coincide que los conceptos promovidos por mujeres en CREA sirven para blindar a Flecha de aquello por lo que se le acaba denunciando más tarde. Tengan o no consecuencias penales estas denuncias, lo cierto es que CREA dispone de todo un aparato de inmunidad previsto para su líder. Inmunidad que, además, abarca diferentes ámbitos.

La parte superior de la Figura 4 trata de ilustrar las condiciones en que se producen las evidencias en la cosmovisión de CREA, así como el procesado que permite descenderlas hasta alimentar el circuito inferior cuyo funcionamiento acabamos de describir. En este plano no cabe hablar de circuito, sino de direccionalidad vertical. La “Comunidad Científica Internacional” es un ente históricamente recurrente en el discurso de CREA. Su conformación es etérea y difusa, a lo que contribuye un anclaje geográfico impreciso, a menudo relacionado con grandes instituciones educativas del mundo anglosajón. Sin embargo, es precisamente ello lo que favorece su invocación constante por parte de CREA como figura de autoridad, como si su existencia se encajara en el marco proporcionado por una suerte de teología mística: así, la “Comunidad Científica Internacional” es planteada como incognoscible, no parece poder ser captada por conceptos positivos sino mediante negaciones, es decir, incidiendo en lo que no es, convirtiéndose, precisamente por ello, en fuente de verdad revelada.

La pregunta que cabe hacerse a estas alturas no es tanto quién legitima estos procesos, dado que toda verdad revelada entraña una legitimación autoritaria, sino qué tipo de imbricaciones se dan entre ese lugar místico, en el que se producen las evidencias, y el mundo terrenal en el que las evidencias habrán de reproducirse, adquiriendo con ello su sentido.

Entre los propósitos de este artículo no se encuentra dilucidar si la relación entre Ramón Flecha y la “Comunidad Científica Internacional” tiene un carácter místico o trascendental. Lo cierto es que no es infrecuente que el grupo trate a eminencias científicas como auténticas divinidades. La Figura 5, por ejemplo, muestra varias publicaciones en las redes sociales Twitter y LinkedIn en las que se celebra con gran entusiasmo que Katalin Karikó, premio Nobel de medicina en 2023, concediera un simple “me gusta” a una publicación sobre el libro *La Sociedad Dialógica* en otra red social, Instagram. Algunos de los *post* incluyen una foto de Flecha junto a la científica. A tenor de las fechas de las publicaciones, la celebración debió durar más de un mes. La escena, compartida, celebrada y rememorada fundamentalmente por miembros de CREA, ejemplifica las dinámicas de legitimación autorreferencial descritas más arriba. Sea como fuere, desconocemos los conocimientos en sociología de Karikó, pero sí que tenemos la constancia de que es reconocida por sus contribuciones en el campo de la bioquímica. Obviamente, no es difícil imaginar a Flecha pedir esa foto primero a Karikó, e insistirle después para que concediera ese “me gusta”. Probablemente, trató de convencerla sirviéndose de su *credencial* de “número 1 del mundo en violencia de género” (Figura 1). La evocación de la escena arrancarían incluso tiernas sonrisas, si no fuera porque a Flecha se le señala masivamente por abusos y coerción sexual. El caso es que la anécdota permite entrever la existencia en CREA de una estrategia de comunicación en busca de legitimidad vertical, así como, nuevamente, de inmunidad, en este caso por cercanía, apropiación o inmersión directa en la fuente de autoridad.

Figura 5
 Publicaciones de CREA en torno a Katalin Karikó²⁹



Como sucede en otros cultos monoteístas, el problema fundamental ahora se halla en conectar el mundo celestial y el terrenal, para lo que se necesita algo más que un vehículo. En alguno de esos cultos, ese problema se resuelve introduciendo una institución mediadora. Y esa es precisamente la solución que se aporta aquí, con CREA erigido como institución mediadora, y Flecha, su incontestable líder, como único representante legítimo de la “Comunidad Científica Internacional” en el ámbito de la educación en España. Su rol de representante único se ve certificado por sus publicaciones “científicas”, facilitando ese tránsito en ambos sentidos el control sobre editoriales propias con capacidad de producir conceptos *ad hoc*, como el citado “violencia de género aisladora”, que lo blindarían frente a las supuestas prácticas por las que ahora se le denuncia (recordemos que a Flecha se le acusa masivamente de abusos en su conducta mundana).

De este modo, Flecha se afirma como miembro de pleno derecho en la galaxia representada por la “Comunidad Científica Internacional”, descendiendo cuando es menester a la realidad educativa española erigido ya en providencia. Trilla (2025) relaciona directamente la autorreferencialidad del plano inferior con la membresía en la “Comunidad Científica Internacional”. Por si esto fuera poco, Flecha es también una providencia en el ámbito personal y social, pues, en su delirio, las teorías avaladas por la “Comunidad Científica Internacional” así lo prescriben. La ventaja fundamental que le aporta el rol de mediador único es la centralización del poder en torno a su figura en el mundo terrenal, algo que en CREA se exhibe sin tapujos y que, por cierto, Foucault (1975) explicó con

brillantez en *Vigilar y Castigar*, trayendo a colación la metáfora del panóptico. La centralización del poder entraña su concentración, y esta circunstancia es determinante para que víctimas o testigos de hipotéticos abusos puedan ver mermada su capacidad de percibirlos como tales, pudiendo incluso percibir los abusos como si se trataran de un privilegio. En este marco, una vez más, el rol de providencia otorga inmunidad.

Los paralelismos teológicos no acaban ahí: en la cosmovisión CREA también se dibujaría un reino de las tinieblas, esto sería una falseada “Comunidad Científica Internacional” que se encontraría gobernada por representantes (el repertorio habitual citado más arriba) de la mala ciencia en general y la mala sociología en particular. Este reducto permite ampliar el margen para el control psicológico.

Mecanismos retóricos medievales (anticientíficos, antidemocráticos, estamentales, míticos) para la obtención de inmunidad

Lo que cabría esperar de un grupo que expresa recalcitrantemente su voluntad de acaparar las evidencias científicas que legitimarían sus métodos es que privilegiara relaciones de tipo epistemológico con quienes habrían de entrar en contacto con ellas. Sin embargo, no parece que a Flecha se le aparezcan difusos los límites entre la razón epistemológica y la fe, como le pasaba ya en el siglo XIX a figuras verdaderas del pensamiento, si bien menos “familiarizadas” con los datos empíricos, pongamos que hablo de Kierkegaard. Es más, lo que CREA plantea se queda lejos incluso de una razón teológica, pues ni siquiera se parte de verdades reveladas que haya que aceptar antes de comprender, lo que, por otro lado, sería de por sí gravísimo en un ámbito como el universitario. CREA sólo se presenta como custodio de esas -a estas alturas, lógicamente, ya muy supuestas- evidencias científicas, como si se trataran de una verdad revelada. De ello se desprende la ambición de acaparar la legitimidad necesaria para transformar el mundo³⁰ en un sentido determinado, lo que, en sí, constituye un proyecto ideológico y en absoluto científico, el cual resulta compatible con la caracterización del grupo como “secta ideológica” que realiza Fernández-Enguita (2026), con la que coincidimos plenamente. Frente a estas ambiciosas pretensiones, pareciera que al resto sólo nos quedara tener y demostrar fe en las “evidencias científicas producidas en la ‘Comunidad Científica Internacional’ y custodiadas por CREA”, so pena de tener que hacer frente a severas sanciones por cuestionarlas, como sería el acoso y el escarnio público³¹. Es más, aunque Flecha se presente a

²⁹ Fuentes: Twitter y LinkedIn.

³⁰ <https://afectadoscrea.org/es/testimonios/> (Fecha de consulta: 23/04/2026):

- Rúbrica “Control de las relaciones”: testimonio de Netsaï.
- Rúbrica “Funcionamiento interno”: testimonio de Djal.

Otros testimonios en este mismo sentido quedan recogidos en Pacheco (2016).

³¹ Ello deberá ya ser el objeto de otra publicación. Mientras tanto, pueden acceder a través del siguiente enlace a un buen surtido de publicaciones difamatorias de la serie Omerta (sic), más allá de que muchas hayan sido eliminadas tras las últimas denuncias. Dicha serie se publica periódicamente en Diario Feminista, uno de los pseudo-medios de CREA: <https://eldiariofeminista.info/omerta/>.

Cabe reseñar que sobre Diario Feminista pesa una condena del Tribunal Supremo por difamación a un catedrático de la UB: <https://web.archive.org/web/20250225191400/https://eldiariofeminista.info/2019/04/25/fallo-sobre-omerta-29/>.

Por otro lado, en diciembre de 2025 el *Consell de la Informació de Catalunya* (CIC) determinó que Diario Feminista había vulnerado el código deontológico periodístico: <https://www.media.cat/2025/12/22/la-directora-del-departament-de-periodisme-de-la-uab-dirigeix-un-presumpt-e-diari-que-ha-vulnerat-el-codi-deontologic/> (Fecha de consulta: 23/04/2026).

menudo como víctima de una persecución inquisitorial³², no exageramos si decimos que las represalias emprendidas por CREA contra voces consideradas enemigas adquieren la forma de “autos de fe”.

Como custodio y mediador único de la verdad revelada, CREA se afirma también como estamento, lo que da sentido a su característico discurso clasista, siempre apoyado en argumentos de autoridad “internacionales”. Ello conduce a pensar que la galaxia llamada “Comunidad Científica Internacional” está compuesta también por otros grupos tipo CREA, lo que llevaría a inaugurar toda una política de territorialización. Esta es fundamental para entender la política de expansión de CREA, sin la cual el grupo no habría podido pervivir durante tres décadas y media.

El conocimiento “científico” no se cuestiona dado que bebe de una fuente de verdad revelada, siendo CREA su mediador único: reivindica no sólo una sociedad estamental que se encuentra en las antípodas, no ya de la universidad, sino de la democracia y de toda noción de servicio público, sino también el derecho a imponerse autoritariamente a partir de unos procedimientos que son, además, profundamente anticientíficos. Esta descripción no se corresponde ni remotamente a la que se presupone para un grupo de investigación universitario, sino que se ajusta a la perfección a la de una iglesia, esto es un culto, concretamente monoteísta, altamente institucionalizado a partir de doctrinas, sacramentos, rituales y derecho, insertos en una maquinaria proselitista que aprovecha, pervirtiéndolos, los excelentes canales para la diseminación que pone a su disposición la sociedad de la información.

A diferencia de lo que sucedía en las sociedades feudales, en una sociedad de la información el acaparamiento de un paquete de conceptos, independientemente de la validez de éstos, exige la puesta en marcha de mecanismos que logren conformarse y consolidarse como estamento privilegiado. La “lucha contra el feudalismo” es un pretexto recurrente en la obra de Ramón Flecha, lo que nos ofrece una nueva oportunidad para poner a prueba la predictibilidad de otra de las causas perdidas con presencia histórica en su discurso. En nuestra opinión, la hipótesis es más que plausible, en la medida en que, por su vocación antidemocrática, anticientífica y elitista, de claras pretensiones estamentales, CREA está más cerca de comportarse como una institución del Antiguo Régimen. Nos centraremos nuevamente en el libro *La Sociedad Dialógica* (2022), de 171 páginas, pues en él Flecha recopila igualmente sus habituales referencias al feudalismo:

- «Antes de la extensión y democratización del amor ideal, la mujer estaba obligada a mantener relaciones sexuales (derecho de pernada) con el señor feudal del territorio; sólo después podía casarse» (p. 39).

³² Del siguiente tuit, publicado mes y medio después de hacerse públicas las denuncias de la tercera ola, se puede inferir que Ramón Flecha se considera a sí mismo víctima de denuncias falsas: «Aunque las denuncias anónimas ya existían con anterioridad, la Inquisición las institucionalizó como prueba suficiente para iniciar [sic] un proceso. Especialistas e intelectuales como Montesquieu y Voltaire advirtieron que así se fomentaban denuncias [sic] falsas» (https://x.com/R_Flecha/status/1957702078236659814).

En él se aporta un enlace a un artículo propio en uno de sus pseudo-medios en el que parece sugerir por paralelismo ser víctima de una persecución inquisitorial: <https://daily27.info/2025/08/18/the-anonymous-accusations-in-the-inquisition/> (Fecha de consulta: 23/04/2026).

Al margen de exhibir un razonamiento histórico deficiente (plantea el medioevo como si en él se diera una suerte de globalización como la que se da en las sociedades contemporáneas), en este extracto se plantea una oposición que es falaz. El objetivo aparece claro: deslizar la validación “científica” de un concepto doctrinal de CREA (“amor ideal”) por contraste hiperbólico con algo que causa gran rechazo, pero que es falaz, en este caso un pseudo-concepto historiográfico (el “derecho de pernada”). La elección de este pseudo-concepto no parece casual, pues permite mantener en un lugar remoto en cuanto a temporalidad, la Edad Media, una realidad que, como muestra la historiadora Ana Ortega Baún, encuentra una clara traducción en nuestros días: así, en nuestra sociedad contemporánea, el “derecho de pernada” hace referencia a «los hombres que se valen de su posición para obtener favores sexuales de sus subordinadas» (2013). Y no sólo lo sitúa en lugares recónditos del pasado, sino que arroga con toda naturalidad a CREA su supuesta erradicación³³. Me van a perdonar, pero yo creo que mucho más honesto hubiera sido decir que el derecho de pernada sigue existiendo, y que la mejor prueba de ello son las mujeres que ahora le denuncian por abuso sexual. Pero es que la cosa no queda ahí: no existen evidencias, sino pruebas endeble, de que el derecho de pernada del que nos habla Flecha, según el cual un señor feudal desfloraría a una vasalla recién casada en su noche de bodas en virtud de una costumbre con rango de ley que así lo permitía, se diera realmente con cierta sistematicidad (Ortega, 2013). Lo que Flecha propone es validar científicamente un concepto ideologizado que,

³³ La obra a la que Flecha atribuye la “extensión y democratización del amor ideal” es inequívocamente *El amor en la sociedad del riesgo: una tentativa educativa*, firmada por su amigo Jesús Gómez Pato (fallecido en 2006) y autopublicada en su propia editorial “El Roure” coincidiendo con la primera ola de denuncias (2004). Cabe recordar que cada ola de denuncias se ha visto precedida de operaciones de prevención y contención por parte de CREA. Este libro en particular y la exaltación del legado intelectual de Pato tras su fallecimiento en general, se encuentran en el núcleo de estas operaciones en lo que respecta a la crisis de 2004. Entre éstas se incluye también una tesis doctoral, aprobada según los oscuros procedimientos habituales en CREA, sobre la relación de amistad entre el difunto y Flecha, en lo que puede definirse como una sonrojante oda a sus capacidades para el sexo y el amor. Se encuentra reseñada en Ayuste *et al.* (2016).

Más allá de que el tema merezca un artículo aparte, nos reconocemos incapaces de realizar un comentario sin salirnos del registro académico. *El amor en la sociedad del riesgo* debe ser considerado un peligroso libelo, en el que se propone un modelo “científico” de atracción-elección afectivo-sexual (p. 83) frente a lo que se describe como “amor tradicional”, esto es un abanico de sólo tres posibilidades: mujeriegos, mujeres que imitan el modelo masculino, parejas estables y sin pasión. El problema no es sólo que únicamente se contemplen relaciones heterosexuales, ni siquiera que se planteen una serie de estrategias para que las mujeres (y no los hombres) logren sentirse atraídas por el modelo de hombre “adecuado”, el cual, por supuesto, se corresponde con Ramón Flecha. Para esto último, el propio CREA se convierte en un campo para la experimentación: las jóvenes académicas que ahora defienden a Flecha lo hacen tras haber logrado esta “transformación”, mientras que la captación de varones para CREA respetaba el perfil de hombre adecuado, lo que favorecía la puesta a prueba del método.

Lo más grave, en cualquier caso, es que el libro no esconde que el método está pensado para aplicarlo en menores de edad, como así se lleva haciendo varias décadas: «La escuela ‘tipo ideal’ estaría encarnada en algún modelo de participación comunitaria que recogiera todas las teorías y principios que incluye el modelo alternativo. [...] Podríamos incluir como ‘tipo ideal’ el modelo ‘Comunidades de Aprendizaje’» (p. 100). Teniendo en cuenta que Comunidades de Aprendizaje es la franquicia de CREA, y que, por tanto, el grupo tiene el control sobre ella, lo que lleva inspirando desde hace décadas este libro es que se experimente este método sobre niñas en el marco de una socialización secundaria, con objeto de que éstas aprendan a enamorarse de un modelo de hombre que se corresponde con Ramón Flecha.

Por decirlo sin ambages, el trabajo se sirve de un falaz aval científico para proponer la intervención sobre niñas en pleno desarrollo afectivo-sexual, con objeto de garantizar su disposición a prestar su consentimiento sexual sin necesidad de coerción a hombres que responden al modelo representado por Ramón Flecha y el propio autor. No es de extrañar y sí de lamentar, que entre las operaciones de contención de la segunda ola de denuncias (2016), y de prevención de la tercera (2025), se encuentre la conceptualización del consentimiento sexual, el escalamiento irregular hacia los primeros puestos de los *ranking* científicos, incluso la formación a cuerpos policiales (Pacheco, 2026c). Lo que en nuestra opinión confirmaría que la búsqueda de inmunidad de Flecha a través de la actividad académica es una constante que se prolonga durante al menos 22 años, lo que es consustancial a la conciencia plena de que sus actos continuados podían ser considerados delictivos, habida cuenta que había sido advertido formalmente de ello por el rector durante el requerimiento que le empujó a dimitir tras la primera ola de denuncias.

nuevamente, le exculparía frente a futuras denuncias, por contraste con un mito ampliamente difundido pero en absoluto demostrado.

En otro pasaje afirma que la meritocracia «supera en parte el acoso sexual y la mediocridad de las evaluaciones feudales» (p. 98), para acabar apostillando que «la crítica feudal a la meritocracia está gobernada por acosadores y profesorado mediocre» (p. 99).

- «Los poderes feudales, como la Iglesia católica [sic], impusieron el geocentrismo. La aportación de Copérnico fue demostrar que los cálculos matemáticos realizados sobre la base de que el Sol estaba en el centro coincidían con las observaciones empíricas de los movimientos de los cuerpos celestes» (p. 59).
- «La lucha no era entre personas de ciencia y personas religiosas, porque Copérnico era ambas cosas a la vez. La lucha fue entre la ciencia y una concepción feudal de la religión que negaba y atacaba los descubrimientos científicos que contradecían sus interpretaciones de los libros sagrados» (p. 60).

Grandes figuras de la ciencia como Copérnico son una constante en el discurso de Flecha, quien insiste en presentarse a sí mismo como científico con capacidad de transformar el mundo³⁴, lo que le convertiría en blanco de persecuciones por parte de sectores reaccionarios. En este caso, la oposición entre Copérnico y la intransigencia religiosa de su época parece transponerse a un tenaz Flecha asediado por figuras de la “universidad feudal”, lo que, indirectamente, lo inmunizaría de reproducir comportamientos feudales, como por ejemplo sería erigirse en gurú de una secta.

- «Ni un solo señor feudal de la sociología española se atrevió a presentar argumento alguno, pero la FES siguió censurando el debate» (p. 98).

Otro mecanismo retórico compatible con la búsqueda de inmunidad consiste en definir a sus enemigos, por lo general hombres, por aquello sobre lo que se obtendría inmunidad por oposición. Se trata de un mecanismo que, en el caso de Flecha, no se circunscribe en exclusiva a las prácticas feudales.

Por otro lado, como cabía esperar, Ramón Flecha es un firme defensor del pensamiento mítico. En *La Sociedad Dialógica*, por ejemplo, ha criticado que se identifique la «palabra ‘mito’ con falso» (p. 15). En ese punto osé en otro lugar manifestar mi desacuerdo con el que fuera número 1 del mundo en violencia de género: el pensamiento mítico es premoderno, por lo que no es posible pensar la igualdad a través de él y sí sostener el privilegio (Del Río y Pacheco, 2023). En efecto, el mito en una sociedad del conocimiento representa un arma cognoscitiva que permite retrotraerse a un razonamiento basado en el privilegio, que se contrapone al derecho a la participación.

CREA se despliega con toda una retahíla de mitos (la Figura 6 aporta sólo algunos ejemplos), muchos de los cuales se presentan a posteriori como fundacionales, al tiempo que se van

³⁴ Esta entrevista dada a eldiario.es en febrero de 2017 recopila el inventario habitual de pseudo-conceptos de CREA. Es una de tantas ocasiones en las que Flecha se presenta a sí mismo como “científico”: https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/comunidades-aprendizaje-evitar-barceñas-educación_1_3608352.html (Fecha de consulta: 23/04/2026).

reajustando a conveniencia, siendo espetados con asiduidad, todavía una vez más, como prueba de inmunidad frente a acusaciones de distinto tipo³⁵. También funcionan como dispositivo de prevención de denuncias de abuso (por su efecto disuasorio para denunciadores potenciales) y, en general, se plantean para redirigir a demanda la trayectoria pasada del grupo. Además, dan pie a la puesta en marcha de acciones organizadas que protegerían a Flecha frente a posibles denuncias. El caso más obscuro es probablemente Me Too Universidad³⁶, movimiento supuestamente contra el acoso sexual en la universidad, que se mantiene a día de hoy bajo el control absoluto de CREA, y que ha supuesto un parapeto histórico para Flecha frente a potenciales denunciadores, amén de presentar un muy considerable efecto inmovilizador, intimidador y disuasorio para quienes se presentan como sus víctimas. Así, un grupo como CREA, que entre 1991 y 2002 no había publicado ni un solo artículo de relevancia en temáticas afines al género, llegando a la cifra de 10 en 2008 y a la de 15 en 2011, lo que equivale a tres cuartos de artículo por año desde su fundación que asciende hasta un rácano 1,5 en su segunda década, llegado el momento, comienza a introducir mitos repentinamente por medio de sus canales de difusión (Figura 6):

- una supuesta denuncia (que además dice ser la 1ª) por acoso sexual en la universidad que habría sido interpuesta por Ramón Flecha en 1995³⁷;
- la realización de la primera encuesta sobre violencia de género en las universidades a cargo de CREA; el primer protocolo contra el acoso sexual en las universidades españolas³⁸;
- una miembro de CREA habría ganado el primer caso en una universidad española³⁹;
- una dirigente de CREA que se presenta públicamente con la “credencial” de participante en las jornadas feministas de 1976⁴⁰ así como “investigadora principal de la primera investigación I+D sobre violencia de género en las universidades españolas”⁴¹. Este último caso resulta particularmente llamativo, dado que esta profesora no firma su primer artículo relevante sobre género hasta 2007, habiendo defendido su tesis en 2000, en lo que parece una reivindicación feminista con carácter retroactivo.

³⁵ Por ejemplo, es tremendamente común desde hace más de 20 años entre personas adeptas de CREA, sacudirle los continuos señalamientos a Flecha apelando al mito de que éste siempre apoya a las víctimas de violencia de género, y que, por este motivo, genera un recelo que acaba traducándose en denuncias contra él mismo.

También es común que él mismo se adjudique mitos preventivos, en el sentido en que le protegerían frente a futuras denuncias. Por ejemplo, el titular de esta entrevista que le realizan en su propio pseudo-medio es de lo más llamativo en ese sentido, pues se anticipa casi 9 meses a la última ola de denuncias: «Me llaman conflictivo por apoyar a las víctimas de acoso sexual en las universidades» (<https://eldiariofeminista.info/2024/10/14/entrevista-a-ramon-flecha-me-llaman-conflictivo-por-apoyar-a-las-victimas-de-acoso-sexual-en-las-universidades/>; Fecha de consulta: 23/04/2026).

Se trata de un mito porque Flecha no ha aportado jamás el menor atisbo de evidencia de haber realizado nada en favor de las víctimas de violencia de género, ni en la universidad, ni en ningún otro lugar.

³⁶ <https://eldiariofeminista.info/2022/06/30/historia-del-movimiento-metoo-universidad-en-espana/> (Fecha de consulta: 23/04/2026).

³⁷ <https://eldiariofeminista.info/2022/11/08/omerta-113-la-primera-denuncia-en-una-universidad-espanola/> (Fecha de consulta: 23/04/2026).

³⁸ <https://eldiariofeminista.info/2025/09/14/marta-soler-hizo-la-primera-elaboracion-de-un-protocolo-en-las-universidades-espanolas/> (Fecha de consulta: 23/04/2026).

³⁹ <https://eldiariofeminista.info/2025/01/13/gana-el-concurso-de-profesora/> (Fecha de consulta: 24/04/2026).

⁴⁰ <https://eldiariofeminista.info/2026/03/04/yo-si-que-estuve-alli/> (Fecha de consulta: 24/04/2026).

⁴¹ <https://eldiariofeminista.info/2020/02/10/victoria-feminista-rosa-valls-ya-es-catedratica/> (Fecha de consulta: 24/04/2026).

Figura 6
Introducción y difusión de mitos en CREA



Conociendo la narrativa de CREA, asumo que se trata de mitos de ocasión y, por tanto, sin ninguna base real, aunque lo cierto es que ello se sale de los propósitos de este análisis, fundamentalmente porque nada cambiaría de revelarse ciertos. Lo que nos interesa para futuros trabajos es determinar el papel de estos mitos en el discurso de CREA, las condiciones en que son producidos, sus formas de transmisión tanto internas como externas al grupo y, sobre todo, la intencionalidad política que subyace a todo ello, muy especialmente a la decisión del momento en que son introducidos y publicitados, habida cuenta la importancia que el grupo da a cubrir recalcitrantemente su trayectoria real con una determinada pauta que confiere una identidad monolítica a sus miembros (que es, de un tiempo a esta parte, repentinamente feminista).

Algunas autorías clásicas nos resuelven sin dificultad la parte preliminar del análisis, aunque tengamos que reservar su continuidad a otra publicación: así, Cassirer (1946) analiza la medida en que los mitos políticos modernos sustituyen la argumentación racional por narrativas cerradas que legitiman el poder y neutralizan la crítica, presentando la “técnica del mito político” como instrumento para gobernar sin necesidad de debate; Barthes (1957), relaciona la introducción de mitos con el discurso despolitizador, el cual tiene la capacidad de transformar las construcciones históricas en realidades naturales, lo que las convierte en irrefutables: su célebre enunciado «el mito es un habla

que roba la historia» parece una profecía de aquello en lo que se convertiría CREA, pues evidencia cómo la autoridad simbólica lleva a la coerción que permite clausurar el disenso; para Arendt (1951), que es una autora tradicionalmente repudiada por CREA⁴², una coherencia mítica interna logra ahorrarse toda persuasión hasta encajarse en sistemas narrativos cerrados que eliminan el espacio del desacuerdo; Girardet (1986) expone cómo los mitos logran sustituir el debate político por adhesión emocional. Keum (2025) define el mito como «narrativa opaca al escrutinio crítico», considerándolo una herramienta de resistencia a la deliberación democrática.

Conclusiones

Nuestro trabajo ha analizado la narrativa histórica de la secta CREA en su proyecto comunicativo de obtención de inmunidad para su gurú, el catedrático Ramón Flecha, frente a denuncias de abuso sexual. Hay varias cuestiones derivadas, como todo lo concerniente a la territorialización en torno a CREA, o el problema del consentimiento sexual en el marco de un grupo de manipulación psicológica, que serán el objeto de publicaciones futuras. La introducción de mitos, para apuntalar la narrativa en un relato incontestable e inapelable, merece profundización.

Quedan en el tintero problemáticas muy relacionadas, como la que hemos denominado “prevención negativa”, la cual concerniría al desarrollo interno de la marca CREA (aquí nos hemos centrado fundamentalmente en el externo), en lo que representaría la institucionalización de la coerción. Esto último nos llevaría a adentrarnos en todo lo concerniente a la manipulación psicológica en descargo “preventivo” del gurú, esto es, sin necesidad de que medien denuncias. Aquí se incluiría el acaparamiento de movimientos sociales como el Me Too Universidad, la creación de listas “blancas” de periodistas, el acoso a disidentes o perfiles no comprometidos con la causa CREA, la instrumentalización de pseudo-medios de comunicación para denigrar, zaherir y restar legitimidad a personas consideradas enemigas, la incitación de adeptas (sobre todo mujeres) a la comisión de delitos, análisis que ha sido introducido en Pacheco (2026d). La colosal envergadura del caso obliga a considerar otras dimensiones, como la estructura organizacional y su gobernanza y administración, los rituales de captación, mantenimiento, transición y salida, o la profanación de las instituciones democráticas, incluyendo en este último punto el fraude y la corrupción.

Consideramos que nuestro trabajo ha logrado poner de manifiesto que CREA, a instancias de su gurú, sigue una estrategia de comunicación en absoluto improvisada que persigue la inmunidad de éste, y que tiene como características principales la disolución de la frontera entre espacio público y privado, la definición de estándares para la puesta en escena del grupo, la creación de un mundo de las tinieblas al que desplazar a disidentes, lo que incluiría un procedimiento simple para identificarles: quien cuestiona a Flecha o CREA, lo hace para ocultar aquello mismo que incluye en su reproche. La estrategia de comunicación de CREA se despliega además de forma unilineal, sirviéndole de parapeto un discurso monológico (que sigue el monólogo del gurú), sin fisuras ni matices, pero tampoco complejidades o reconociendo contradicciones, profundamente dogmático, implacable ante

⁴² Por ejemplo, aquí: <https://eldiariofeminista.info/2023/08/25/como-feminista-y-pensadora-hannah-arendt-no-es-mi-referente/> (Fecha de consulta: 24/04/2026).

la crítica, y fuertemente teleológico. Por otro lado, se ha tratado de evidenciar que el despliegue comunicativo de CREA cuenta con un andamiaje material e inmaterial, que ha permitido su sostenimiento en el tiempo.

En cuanto al contenido del discurso, nuestro análisis apunta a toda una maquinaria cognoscitiva circular para la legitimación del “conocimiento”. Dicha maquinaria bebería de una fuente de verdad revelada, y no de una epistemología determinada, afirmándose en ciclos de autorreferencialidad que son posibles por el control absoluto tanto de los nodos, como de los canales que los conectan. Se trata de un sistema a dos niveles que se encuentran conectados verticalmente, jugando el gurú el papel de mediador único con la fuente de la verdad revelada, la “Comunidad Científica Internacional”, que se traduce en providencia al descender al nivel de la vida cotidiana y profesional. Este monopolio del conocimiento legítimo por parte del gurú, y su reconocimiento por parte de quienes sostienen (miembros de CREA) los ciclos autorreferenciales de reproducción del conocimiento revelado, se ha evidenciado como otra vía clara de obtención de inmunidad.

La estrategia de comunicación intervendría en última instancia sobre el plano retórico, promoviendo en miembros de CREA mecanismos típicos de sociedades premodernas, incapaces de problematizar cuestiones como la igualdad. En conclusión, la estrategia de comunicación de CREA participa activamente de la creación y el sostenimiento de las condiciones para legitimar el acceso sexual a mujeres del gurú, Ramón Flecha, transmitiendo hacia el exterior un marco interpretativo acorde con esa supuesta legitimidad.

Referencias

- Arendt, H. (1951). *The origins of totalitarianism*. Harcourt, Brace & Company.
- Ayuste, A., Cabeza, M. A., Caramé, A., García-Alzórriz, O., López, F., Lleras, J. y Trilla, J. (2016). *La comunidad científica universal o “yo me lo guiso, yo me lo como”: el caso CREA de la Universidad de Barcelona*. <https://afectadoscrea.org/wp-content/uploads/2016/07/SobreAmistadDeseada.2016.pdf>
- Barthes, R. (1957). *Mythologies*. Éditions du Seuil.
- Bolaños, V. (2025a). Acabar con la impunidad del abuso sexual en la universidad: El caso Flecha-CREA. *Revista Internacional de Educación y Análisis Social Crítico Mañé, Ferrer & Swartz*, 3(2), 1-54. <https://doi.org/10.51896/easc.v3i2.1070>
- Bolaños, V. (2 de julio de 2025b). Catorce mujeres denuncian ante la Universidad de Barcelona a un catedrático por mantener relaciones sexuales con becarias. *RTVE Noticias*. <https://www.rtve.es/noticias/20250702/catorce-mujeres-denuncian-ante-universidad-barcelona-a-catedratico-por-mantener-relaciones-sexuales-con-becarias/16647067.shtml>
- Bosch, J. (1993). *Para conocer las sectas: Panorámica de la nueva religiosidad marginal*. EVD.

- Cassirer, E. (1946). *The myth of the state*. Yale University Press.
- Davies, G., y Chun, R. (2002). Gaps between the internal and external perceptions of the corporate brand. *Corporate reputation review*, 5(2-3), 144-158. <https://doi.org/10.1057/palgrave.crr.1540171>
- Dayan, H. (2018). Sexual abuse and charismatic cults. *Aggression and violent behavior*, 41, 25-31. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.04.004>
- Del Río, D. y Pacheco, R. (19 de octubre de 2023). Paradojas de la izquierda frente a las lenguas cooficiales. *Nuevatribuna*. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/paradojas-izquierda-frente-lenguas-cooficiales/2023101914510218351.html>
- Fernández-Enguita, M. (2014). De la información al conocimiento... pero en serio. *Participación Educativa*, 3(5), 51-58. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/participacion-educativa-revista-del-consejo-escolar-del-estado-segunda-epoca-vol-3-no-5-2014-conocimiento-politicas-y-practicas-educativas_179571/
- Fernández-Enguita, M. (22 de abril de 2026). El CREA y el detector de chorradas. *El País*. <https://elpais.com/educacion/2026-04-21/el-crea-y-el-detector-de-chorradas.html>
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir: naissance de la prison*. Gallimard.
- Girardet, R. (1986). *Mythes et mythologies politiques*. Éditions du Seuil.
- Gutiérrez, P. (14 de abril de 2026). "He visto explotación": cuatro exmiembros de CREA hablan de su experiencia. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2026/04/14/crea-denuncias-explotacion-laboral-universidad/>
- Hanafi, S. (2025). The dialogic society: The sociology scientists and citizens like and use. *European Journal of Cultural and Political Sociology*, 12(1), 99-106. https://doi.org/10.1162/ecps_r_00006
- Jorro, I. (14 de noviembre de 2024). Una "secta" en el Colegio de Periodistas. *Crónica Global*. https://cronicaglobal.lespanol.com/pensamiento/20241114/una-secta-en-el-colegio-de-periodistas/901039893_13.html
- Keum, T.-Y. (2025). Blumenberg and Habermas on political myths. *Political Theory*, 53(1), 3-33. <https://doi.org/10.1177/00905917241288497>
- McGrath-Champ, S., y Rosewarne, S. (2009). Organizational change in Australian building and construction: Rethinking a unilinear 'leaning' discourse. *Construction Management and Economics*, 27(11), 1111-1128. <https://doi.org/10.1080/01446190903236361>

- Ortega, A. (2013). Su belleza es su perdición: Mujer y sexualidad: el ejemplo de Castilla, 1200–1350. En M. I. del Val Valdivieso & J. F. Jiménez Alcázar (Coords.), *Las mujeres en la Edad Media* (pp. 363-374). Editum.
- Pacheco, A. (13 de junio de 2016). La supuesta secta de carácter feminista dentro de la Universidad de Barcelona. *VICE*. <https://www.vice.com/es/article/crea-secta-universidad-ub-barcelona/>
- Pacheco, R. (3 de enero de 2026a). Hermano, yo no es que no te CREA. *Crónica Global*. https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/20260103/hermano-no-crea/1003742720448_12.html
- Pacheco, R. (24 de marzo de 2026b). Qué es CREA y por qué me lo pregunto en presente de indicativo. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20260324/crea-grupo-investigacion-abusos-catedratico-flecha-ub-128172790>
- Pacheco, R. (17 de abril de 2026c). CREA o el secuestro universitario de la libertad individual. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2026/04/17/libertad-individual-coercion-instituciones-crea-flecha/>
- Pacheco, R. (14 de mayo de 2026d). Ramón Flecha y el periodismo. *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/ramon-flecha-y-el-periodismo>
- Searle, J. (1976). A Classification of Illocutionary Acts. *Language in Society*, 5(1), 1-23. <http://www.jstor.org/stable/4166848>
- Trilla, J. (2025). *El acoso sexual, el CREA y yo*. *El Diario de la Educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/wp-content/uploads/2025/12/Acoso-sexual-CREA-y-yo.pdf>
- Williams, K. C. (2012). Fear appeal theory. *Research in Business and Economics Journal*, 5 (1), 1-21. <https://www.aabri.com/manuscripts/11907.pdf>